SUSCRICION
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 id. id.
Ultramar, en oro. . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 26 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIX | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos | Gerona jueves 9 de Marzo de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 6.708

CALMA, CALMA

En el campo liberal ha producido extraordinaria impresiòn de disgusto, la llamada al poder de los conservadores de la unión juntamente con el general Polavieja, y periódico hay que si pudiera, haria que el pueblo rompiera todo miramiento y saltara todas las barreras para derrocar á lo que llaman la reacción imperante.

Calma, calma, decimos nosotros haciendo coro á algunos colegas que posponen sus miras de escuela al interés pátrio; calma, que no hay para tanto todavia ni han llegado los galos á las puertas de Roma, que siempre el miedo guardó la viña y nunca fué tan bravo el león como la gente lo pinta.

No hay que dejarse llevar de impresiones ni ser olvidadizos ni inconsecuentes, y si hay un adajio que dice «obras son amores y no buenas razones», no olvidamos que las obras de los fusionistas han sido pésimas, lo peor que pueden haber resultado para la pátria y que durante su mando se suprimieron las garantias constitucionales, se persiguió de muerte á la prensa, y se cultivó el caciquismo como en tiempo alguno, llegando á convertir en autoridad á individuos que mas valiera hubieran estado ocultos para esconder la vergüenza, si es que alguna les queda.

No perdamos la memoria por echárnosla de patrioteros ni toquemos á *muerto* antes de que llegue la enfermedad, porque si enfrente no se encuentra la confianza, hácia acá hay tambien cachos de mal camino y no falta quien imita al pastor del cuento gritando ¡al lobo! antes de que el lobo aparezca por la cuenta que le tiene.

Poco valemos, pero somos muy ricos en asuntos de memoria y si es bueno auxiliar al vecino cuando la casa se le quema, no creemos, sea de cuerdos el echar á tierra la nuestra para salvar aquella, y aquí se pretende mucho de esto y en lo poco que valemos no hemos de contribuir á ello ni nos hemos de tragar lo que hemos dicho hasta hace muy pocas horas con sobra de razón.

El grito de reacción ha sonado en el campo liberal, pero no hay que olvidar que mandando los liberales, hemos los liberales sido objeto de toda clase de vejámenes y atropellos y si no, que lo digan muchos de esta provincia amen de la inmoralidad que durante el tiempo de los fusionistas ha imperado con descaro inaudito.

Hemos sido atropellados, escarnecidos y pisoteados; la ley del embudo ha imperado por doquier y el despotismo mas bochornoso ha ejércido su maléfica influencia con una impunidad descarada. ¿Por qué olvidar todo esto? A qué borrar en un instante tanto vilipendio y tanta vergüenza? A qué echar las campanas al vuelo en señal de alarma, si patente está el martirio á que hemos venido y aun estamos sujetos? Qué pueden hacer contra nosotros estos conservadores que no lo hayan hecho los sagastinos? Qué ministro hemos de encontrar que nos haga el daño que nos ha hecho aquí el señor Puigcerver? Qué cacique hemos de encontrar que más nos persiga que el cacique Roure? Qué perturbación mas grande puede venir sobre la provincia de Gerona que la que han tenido los fusionistas? Qué mayor libertinaje podremos presenciar que el que domina todavia en este pedazo de la pátria? Qué libertad hemos disfrutado en todo este pasado tiempo? Hemos de besar como perros sumisos las manos que nos han abofeteado?

Ya sabemos que este lenguaje independiente no gustará á algunos; pero ya sabemos que debemos rendir tributo á la verdad y aunque resulte que de lunes á martes poco van las artes, siempre tendremos el orgullo de haber ocupado un puesto en las avanzadas de los que no olvidan ni perdonan los últrajes recibidos.

Amamos la libertad, la verdadera libertad como ningún otro amar la puede; no hemos quemado incienso ante las aras de la unión conservadora y hemos de estar en frente de cuantos obren con infamia contra el pais; pero ello no obsta para que pidamos calma, mucha calma para no perjudicar mas á nuestra pobre España, esperando que la nueva situación obre. Condenar antes de delinquir, es una aberración; esperemos todas las obras de los nuevos gobernantes y si son buenas, aplaudamos y si son malas, censurémoslas y combatamos sin demora. Obrar de otra suerte, es sistemático, tiene un fondo absurdo y acusa en nuestro sentir precipitación punible.

Esperemos para juzgar: esto es lo lógico, lo racional, lo que aconseja el patriotismo, pero no olvidando nunca que algunos de los que hoy mas gritan contra la llamada reacción, han sido los enemigos mas grandes de la libertad y los que mas despiadadamente nos han vapuleado.

Esta es la verdad y por esto aconsejamos la calma.

Hemos recibido de la sociedad de crédito «Banco Agrícola de San Isidro», domiciliada en Madrid, Fuencarral, 50, principal, la siguiente circular, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores:

REPRESENTANTES:

La representación del Banco en las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y poblaciones de importancia, podrán obtenerla los mayores de edad que tengan aptitud bastante para el desempeño de las funciones que les han de ser encomendadas y antecedentes de moralidad y honradéz, de los que puedan ofrecer satisfactorias referencias á la Dirección de la Sociedad.

Estos destinos no convienen en modo alguno á los que no tengan hábitos de trabajo ni deseo de adquirirlos, á los que gusten más pasar el tiempo en tranquila y sosegada ociosidad; convienen, sí, à las personas que prefieran á la vida de la holganza la de la actividad constante en el desarrollo de los negocios, y á la que fien el sostenimiento y el porvenir de sus familias.

Los hombres activos, inteligentes y honrados encontrarán, en la representación de esta Sociedad, ancho campo para el desenvolvimiento de sus aptitudes en las diferentes negociaciones en que por su carácter tendrán que intervenir.

En primer lugar, el facilitar préstamos á los labradores necesitados en todos los pueblos de su distrito, que serán por regla general los comprendidos en cada partido judicial, asegurando siempre el buen resultado de las operaciones, por medio de las más sólidas y seguras garantías, es ya de por sí ocupación que requiere aquellas buenas cualidades del representante que con anterioridad quedan expresadas, pues el colocar dinero á préstamo es fácil cosa, cuando no se busca más que el hacer muchos contratos de esta clase sin consideración al resultado, pero más dificil de ejecutar, si se ha de impedir en todos los casos la más ligera sombra de perjuicio al vencimiento de la obligación.

El representante será el encargado de proporcionar abonos químicos y maquinaria agrícola á los labradores de su distrito procurando, con su actividad y con su inteligencia, llevar al ánimo de todos los labriegos el convencimiento de que el único secreto para aumentar las cosechas, es el empleo de aquellos elementos indispensables para poner á la tierra en condiciones de mayor producción, lo que sólo se consigue con el uso de los abonos apropiados á cada clase de terreno, y con las máquinas que la experiencia ha demostrado ser de positiva utilidad para el perfeccionamiento del cultivo y productoras de verdadera economía para el cultivador.

También los representantes del banco deberán ser personas que estén ó se pongan pronto al corriente en lo que se refiere á las operaciones del giro, pues en cuanto se organice el personal de todas las provincias, el Consejo de Administración de la Sociedad ha de establecer las operaciones expresadas, con el propósito de hacerlas extensivas á todos los pueblos de alguna impertancia de la nación.

Los representantes de los partidos judiciales percibirán el 2 por 100 de comisión de las operaciones de préstamos en que intervengan, cuando el nombramiento lo obtengan directamente de la Dirección. Los de las capitales de provincia disfrutarán el mismo tanto por ciento por las operaciones expresadas que se realicen con su intervención, y además, si se hubieren comprometido á organizar la representación del Banco en los partidos judiciales de su provincia y la hubieren organizado, podrán percibir una cuarta parte de las comisiones correspondientes á los préstamos que efectúen los representantes de los últimos, que por su mediación hubiere nombrado el Director de la Sociedad; de manera, que los representantes de los partidos judiciales, nombrados á propuesta del de la capital de la provincia, sólo percibirán el 1 medio por 100 del 2, que, como comisión, deben cobrar del prestatario. Esta participación del representante de la capital en las comisiones que deben cobrar los de los partidos de la provincia, deberá ser estipulada y convenida entre ellos, antes de hacerse los nombramientos de los últimos.

La comisión que han de obtener los representantes por los abonos químicos y maquinaria que por su gestión se faciliten á los agricultores, no puede ser determinada *á priori*, pero es de creer que no bajará en ningún caso del 2 por 100, y que en alguno rebasará bastante esta proporción.

En cuanto á la comisión por concepto de giro, siempre será el 50 por 100 de la que el Banco deba percibir.

En todos los demás negocios en que intervengan en representación de la Sociedad, percibirán las comisiones que oportunamente se señalen para cada uno.

Por último, como el cargo de representante lleva consigo el manejo de fondos de la Sociedad, el que aspire á ser nombrado deberá suscribir determinado número de acciones, las que depositará en la Caja del Banco, en garantía de su gestión, antes de posesionarse del cargo que haya de obtener, y cuyas acciones le serán devueltas al transcurrir seis meses desde el día de su cesación en el cargo que hubiere desempeñado, siempre que por sus actos no hubiera incurrido en responsabilidad que á juicio del Consejo se le deba exigir, ó hubiesen sido objeto dichas acciones de embargo ó retención judicial. A este efecto los representantes de los partidos judiciales de entrada suscribirán y depositarán cinco acciones pagadas al contado, los de los partidos de ascenso seis, los de término siete. Si los aspirantes prefirieran adquirir las acciones á plazos, deberán suscribir y depositar doble número del expresado anteriormente.

Las solicitudes para la adquisición de acciones y para los cargos de representantes se facilitarán en modelo separado.

NOTA.—El número de acciones que ha de constituir la garantía de los representantes de las capitales de provincia, se determinará oportunamente, habida consideración á la importancia de la capital cuya representación se solicite.

Estadística importante

Para que se vea lo que para España representaban los mercados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, vamos á publicar el movimiento general de nuestro comercio con aquellas colonias durante los años 1894, 95 y 96, empezando por la totalidad de las exportaciones, para que se vea la real importancia que revestían en el consumo aquellas que fueron partes integrantes de la Pátria.

En avance centinuado, la Península exportó en 1894 por valor de pesetas 669.840,101; en 1895, por 766.396,230, y por 888.147,007 en 1896; sumando un total de pesetas 2.324.383,338, equivalente á un promedio anual de 774.794,446. Cifra sin duda alguna importante y cuya merma, al gravitar sobre nuestras fuerzas productoras, ha de producir sensible desequilibrio y, si las naturales restas que hemos de experimentar no tienen pronta y eficaz sustitución, espéranos un triste porvenir.

Durante los tres años indicados, se exportaron á Cuba, respectivamente, 115. 470,985, 119.844,648 y 134.461,675, sumando pesetas 369,777,308. Puerto-Rico importó en los mismos períodos: 28.564, 699, 27.224.552 y 37.660,809, que suman 93.450.060. Correspondieron á Filipinas 28.584,122, 25.561,890 y 38.357,757, que hacen un total de 92.503,769. Suman esas cifras 555.731,137 pesetas, ó sea un promedio anual de 185.243,712, equivalente al 23'84 por 100 de la totalidad exportada.

Las exportaciones á las colonias, en comparación con las exportaciones totales, representan: 25'25 por 100 en 1894; 22'55 en 1895, y 27'73 en 1896. Se ve, pues, que las exportaciones totales á las Antillas y Filipinas, fueron: en 1894, pesetas 172.620,006; en 1895, 172.631,090; y en 1896, 210.480,041.

Según los datos estadísticos oficiales publicados para el año 1896, las exportaciones se clasificaron en la siguiente forma: Primeras materias, Cuba, 959,026; Puerto-Rico, 151,121; Filipinas, 36.308; substancias alimenticias, 50.850,556, 8. 401,511 y 4.070,557; artículos manufacturados, 82.652,093, 29.107,977 y 34.250, 892; moneda de plata, 121,443,200, 5,466, 980 y 2.951,800 que dan las sumas siguientes: Cuba, 255.904,875; Puerto-Rico, 43.127,589, y Filipinas, 41.309,557, formando un total de pesetas 340.342.021.

Corresponden: á primeras materias, el 1|2 por 100, á substancias alimenticias, 30 por 100, y á artículos manufacturados, el 69 1|2 por 100. En consecuencia, la industria de Metrópoli contribuía con unas 7|10 de las exportaciones, dejando sólo 3|10 á los productos del suelo. Pero, analizando separadamente las exportaciones á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, hallaremos que á Cuba iba la mayor parte de los productos agrícolas, entre los cuales y las primeras materias forman el 38 por 100 del total, el 22 por 100 á Puerto-Rico y apenas el 12 por 100 á Filipinas.

Obsérvase que los géneros manufacturados monopolizaban casi casi todas las importaciones de las Antillas y Filipinas; de modo, que la pérdida de las colonias representa la desaparición de tales mercados, si bien es de creer que, Cuba al menos, continuará consumiendo nuestros productos, tanto porque el comercio, en su inmensa mayoría, está españolizado, y porque consistiendo en gran parte las exportaciones en substancias alimenticias, prácticamente no es facil en un momento dado cambiar los gustos de un mercado, cuando el consumo ha contraído ciertos hábitos.

DE TODAS PARTES

El jabon como desinfectante

Son interesantes las investigaciones que el profesor aleman Reithoffer ha practicado últimamente, con el objeto de apreciar el valor del jabon como desinfectante.

Para dichos esperimentos se ha valido del jabon verde ordinario, del jabon blanco de almendras (perfumado con nitro-bencina) y del jabon duro de potasa de fabricación especial; ha empleado, además el agua estilada y esterilizada, porque las sales de cal y de magnesia del caldo de cultivo hubieran desconpuesto el jabon.

Los jabones han resultado muy eficaces contra el microbio colérico; una disolución al centésimo ha bastado para destruir dichos microorganismos en corto espacio de tiempo, y todavia el jabon de potasa en disolución al medio por ciento destruye dichos gérmenes en cinco minutos.

Como generalmente las manos se lavan con disoluciones al cinco por ciento por lo menos, llegando hasta el 45 por 100, puede admitirse desde luego que esta simple precaucion es de gran eficacia; y lo mismo puede decirse de las ropas sumergidas en agua de jabón.

Contra los bacilos tificos y otros, el jabon es solo eficaz en disoluciones al décimo, por lo menos; en cambio, parecen ser inertes trafándose de los microbios del pus.

El jabón de almendras ha resultado más eficaz en todos los experimentos, debido sin duda á la presencia de la de la nitro-bencina.

La combinación de los jabones con otros desinfectantes, tales como el fenol, el lysol, etc., no ha dado ningun resultado; pues, por el contrario, la adición del jabón paraliza la acción de los desinfectantes. Así, pues. es preferible valerre de éstos aisladamente despues del lavado.

La usura en el campo

Siempre es en todas partes la agricultura una fuente importantísima de riqueza, pero hay paises en los que, por sus especiales circunstancias, la importancia de aquélla aumenta de manera muy considerable. En estos pueblos, entre los que puede contarse España, llegan los productos agrícolas à constituir el principal ramo de la exportación nacional y por esta causa, en ellos el fomento de la agricultura significa desarrollo y sostenimiento de la vida económiea general. Compréndese la trascendencia que en estos casos ha de tener cuanto tienda à la protección de los intereses agrícolas y los perjuicios que ha de irrogar cuanto se encamine á combatirlos. Por ésto, en aquellos momentos en que las naciones atraviesan profundas crisis y en que por todas partes se buscan remedios á la desorganización y miseria económica que todo lo invade, suele dirigirse con frecuencia la atención á los problemas agrícolas, en cuya acertada resolución se fundan con justicia no pocas esperanzas de regeneración.

En este caso nos hallamos actualmente en España, en donde las Cámaras agrícolas, importantes corporaciones y algunos periódicos, se preocupan en el estudio de los nuevos rumbos que pueda convenir imprimir á la agricultura. Esta se halla realmente tan postrada, que resulta evidente la necesidad de que en ella todo cambie, sufriendo su manera de ser radical transformación. Todos los males que pesan sobre la industria agrícola puede decirse que proceden de dos puntos capitales consistentes en la falta de inteligencia con que, por regla general, se cultiva y en la escasez de los capitales de que se dispone para la explotación de los campos. La falta de inteligencia y acierto en el cultivo, ha originado, por una parte, la continuación de procedimientos anticuados y rutinarios para el laboreo de las tierras, y ha sido causa, por otra parte, de que guiados ciertos agricultores por excesiva ambición personal, talaran y destruyeran frondosos bosques para en ellos establecer cultivos que, como el de la vid, resultando muy productivos en un principio, han acabado poblando el suelo español de multitud de extensiones de terreno yermo completamente improductivo.

Pero no hemos de entrar en el exámen técnico de la agricultura, terreno para nosotros vedado por ser ageno à nuestra misión. Nuestras observaciones han de versar únicamente sobre las condiciones económicas en que se desarrolla la agricultura, y siendo tales condiciones en la actualidad completamente malas, sobre la manera de mejorarlas. La carencia de capitales en que, por regla general, se halla el agricultor, es la principal causa de que no pueda explotar convenientemente sus terrenos, y esta carencia de capitales procede de distintas causas, entre las que, además del desconocimiento en que se halla aquél de los preceptos primordiales de la economía rural, figuran los excesivas cargas que impone á la agricultura el Estado y los numerosos riesgos á que continuamente se hallan expuestas las cosechas y los bienes del agricultor. Sobre el gran número de fincas rurales que anualmente embarga y enagena el fisco, para la efectividad de las enormes contribuciones que exige, nada hemos de decir, pues cosa es ella que demasiado sabida se tienen nuestros lectores.

Las inundaciones que cada año devastan comarcas enteras del suelo español, los temporales do granizo y las heladas que aniquilan, ó por lo menos perjudican cosechas enteras y la muerte que, cebándose en el ganado, destruye un elemento de gran valor para el labrador, juntando su acción á la acción del Estado, despojan al agricultor del fruto de sus trabajos y le privan de los capitales necesarios para emprender labores nuevos y para sembrar otras cosechas. Y en estas circunstancias, el labrador que no puede eludir las leyes fatales de la vida, vése forzado á cultivar de nuevo sus tierras, é impelido por esta necesidad ha de echarse en brazos de la descarada y absorvente usura, que resulta de este modo la única beneficiada por las exigencias del fisco y por los desastrosos resultados del azar. La usura, pues, hija legítima de la exageración de las contribuciones y de las calamidades de los elementos, se apodera del agricultor que, al obtener de ella capitales insignificantes á precio crecidísimo, solo puede continuar sus cultivos de la manera mas sencilla posible, sin introducir mejoras y prosiguiendo en su constante homenaje á la rutina. Y cuando, á cambio de tanto sacrificio llega el labrador á recolectar mísera cosecha, encuentra que su valor no alcanza casi á cubrir los intereses que exige la usura, á la cual ha de acudir nuevamente, y así de préstamo en préstamo no tarda el día en que con su familia se ve arrojado de las tierras que de ninguna manera ha podido hacer productivas.

Movidos por el deseo de remediar tanto mal y de redimir á la agricultura de la pesada servidumbre de la usura, no pocos escritores y economistas de buena voluntad se afanan para establecer en España el crédito agrícola y asentarle sobre bases sólidas que permitan al agricultor acudir á él en busca de los capitales que le falten. Estos trabajos son realmente merecedores del éxito más completo. Los Bancos de crédito agrícola, las Cajas de ahorro rurales y todas las demás instituciones económicas que faciliten á los labradores la realización de ahorros y la obtención de capitales, prestados en buenas condiciones, sólo bien pueden hacer á la agricultura y por eso son dignas del más completo apoyo.

Pero no ha de olvidarse que si los males del agricultor provienen en la mayoría de ocasiones de la falta de capitales, mucho mejor que trabajar para que éstos puedan ser prestados en buenas condiciones, ha de ser esforzarse en procurar que aquella falta de capitales no llegue á manifestarse. Y esto, que á primera vista parece utópico, es, sin embargo, perfectamente realizable mediante el seguro agrícola. Hemos dicho anteriormente, que el agricultor llegaba á encontrarse sin capitales para el cultivo conducido á este extremo por la exageración de las contribuciones y por los azares de la piedra, la helada, las inundaciones y la mortalidad del ganado. Prescindiremos de la primera causa imputable solo á la mala administración del Estado español y fijándonos en la última, ó sea, en los desastres que ocasiona á la agricultura la piedra, la helada, las inundaciones y los demás fenómenos naturales que, obrando directamente sobre las cosechas, las destruyen completamente, ó disminuyen parcialmente su valor, haremos observar que los labradores solo muy de tarde en tarde registran un año en que puedan recolectar una cosecha completa, pues muy frecuentemente esta es destruída ó disminuída por aquellos fenómenos. En estos casos, el crédito agrícola podrá indudablemente facilitar capitales para sembrar una nueva cosecha, pero el valor de la primera siempre resultará perdido para el agricultor que, aún cuando no en poder de la usura, quedarà deudor de las cantidades que le hayan sido prestadas, para la devolución de las cuales habrá de acudir á los beneficios siempre eventuales, que pueda alcanzar de las cosechas sucesivas.

Por esto, aplaudiendo cuanto se haga en favor del crédito agrícola, no nos cansaremos de aconsejar que se acuda al seguro, por medio del cual no se limita el agricultor á obtener el préstamo de capitales, sino que logra anular aquellas pérdidas de cosechas que pueda experimentar, por medio de las indemnizaciones que recibe y que le facilita capitales nuevos que le pertenecen en propiedad y de los cuales puede disponer sin haberse de preocupar para nada de su devolución. Existen en España varias sociedades que practican el seguro de cosechas y el del ganado y, sin embargo, las clases agricultoras siguen bastante alejadas de estas operaciones. Y esta indiferencia no se comprende. Las mismas razones que militan en favor del seguro contra incendios y del marítimo abogan con muchísima más fuerza en pro del seguro agrícola, porque es sabido que el riesgo que amenaza á los agricultores dá lugar á siniestro con muchísima más frecuencia que los riesgos del incendio y de la navegación. El propietario de un inmueble hállase ante una probabilidad muy grande de que su edificio no sea pasto de las llamas, al paso que el agricultor, por el contrario, ha de abrigar la casi seguridad de que dentro de un corto período de tiempo algún siniestro ha de venir á perjudicar los productos de las tierras que cultiva, y, no obstante, casi no puede citarse un propietario que no tenga su inmueble asegurado y apenas se halla un agricultor lo bastante previsor para amparar sus intereses en el seguro.

Por esto, ahora que tanto se discuten las cuestiones de crédito agrícola y que tanto se agita el mundo agricultor, presintiendo nueva vida y nuevas energías y procurando hallar fácil camino para salir de su postración, creemos es indispensable llamar la atención sobre los beneficios inmensos que á la agricultura puede producir el seguro y sobre la manera eficacísima como éste puede contribuir al aniquilamiento de la usura en el campo.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Huevos revueltos.—Salchichas en parrilla.—Picadillo de pavo con arroz.—Postres.

COMIDA

Sopa de arroz blanqueado.—Pescadillas á la Conti.—Picadillo de cordero con huevos.—Morcillas blancas.—Postres.—Café.

Huevos revueltos.—Con sustancia de carne y sazonados con sal y pimienta en polvo, se echan los huevos en una sartén que se pondrá á fuego lento; cortándolos á medida que se espesen, se sirven en el momento.

Picadillo de cordero con huevos.—Tómese un buen trozo de carne magra de cordero, y una vez bien cocida, se pica mucho y se coloca en una fuente con salsa de tomate y sobre huevos estrellados y estos colocados sobre rebanadas de pan fritas en manteca de vacas.

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Ayer hizo un dia en extremo variable. Por la mañana lució el sol, encapotándose más tarde el firmamento, regalándonos á las primeras horas de la tarde pequeña lluvia que no hizo otra cosa que aumentar el mucho barro que en las calles nos acumularon los chubascos de anteayer. La temperatura es más bonancible que en dias anteriores, pero la humedad irresistible.

—En Málaga se ha suicidado un individuo arrojándose desde lo alto del campanario de la Catedral.

El suicida paseó largo rato por la cornisa y al ver que comenzaba á acumularse mucha gente alrededor del templo gritando ¡Bájate!, lejos de perder la serenidad, comenzó á discutir con los de abajo, reanudando sus paseos por la cornisa.

Cuando mayor era la concurrencia, se arrojó, cayendo de una altura de 60 metros, quedando reventado.

Antes de tirarse, arrojó sus ropas y reloj, dejando escritas en un papel las siguientes palabras:

«Me mato bajo mi responsabilidad, porque me dá la gana».

El suicida estaba emparentado con una de las principales familias de Málaga.

—Con motivo de las últimas lluvias, los ríos Ter y Oñar han experimentado una regular avenida.

—Ha llegado á esta ciudad con objeto de revistar las obras á cargo de la comandancia de ingenieros de esta provincia, el general de brigada de dicho cuerpo y estimado paisano nuestro don Eduardo Danís, acompañado de su secretario el teniente coronel don Ramón de Alfaro y de su ayudante de campo, el capitán de artillería don Francisco García Oitra.

Ayer debió inspeccionar el general Danís las obras del castillo en construcción de San Julián de Ramis, y probablemente hoy visitará el castillo de San Fernando de Figueras, siendo casi seguro vaya á Rosas con objeto de ver las obras hechas recientemente para la defensa de aquella villa.

Acompañarán al distinguido general en su excursión, además de su secretario y ayudante, el jefe de la comandancia de ingenieros de esta provincia teniente coronel don Rafael Peralta y el capitán del propio cuerpo don Mariano Valls.

—Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia don José Montaner.

El señor Montaner, según se dice, es en la actualidad secretario del comité silvelista de Barcelona y persona de excelentes condiciones de mando.

—Dice un colega local:

«El proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de Calella de Mar se dirija á Mortrás, con dos ramales, uno á la playa de Llafranch y otro á Calonge, fué presentado y aprobado, tanto por el Senado como por el Congreso, faltando solamente ser sancionado por la Corona el acuerdo de las Cámaras y que sea publicado por la *Gaceta*, lo cual tendrá lugar en breve plazo, con gran satisfacción sin duda, de los pueblos á que esta mejora ha de favorecer.»

—Ha sido nombrado ayudante del distrito marítimo de Rosas, el alférez de fragata graduado de la escala de reserva, don Juan Hermida.

—Entre los decretos firmados anteayer por la Reina, figura el siguiente relativo á nombramientos de gobernadores civiles.

De Alava, don Francisco López Irueste; de Albacete, señor Martinez Correa; de Alicante, don Hipólito Casas; de Almería, don Enrique Abella; de Avila, D. Juan Fernandez Vicenti; de Badajóz, D. Felix Granados; de Baleares, don Lorenzo Muñez; de Barcelona, el general Marina; de Burgos, D. Antonio Vallarino; de Cáceres, el marqués de Rio Cabado; de Cádiz, señor Cano Cueto; de Canarias, don Francisco Maldonado; de Castellón, don Juan Antonio Mañas; de Ciudad Real, don Enrique Corcuera; de Córdoba, don Arturo Llopis; de Coruña, don Pedro Miranda; de Cuenca, don Cárlos González Rowitowz; de Gerona, don José Montaner; de Granada, el conde de San Simón; de Guadalajara, don Arturo Zancada; de Guipuzcoa, el conde de San Román; de Huelva, don José Barranco; de Huesca, don Mariano Ripollés; de Jaén, don Tomás Alonso Zabala; de León, don Ramón Sojo;

de Lérida, don José Martos; de Logroño, don Angel Bascarán; de Lugo, don Lorenzo García Vidal; de Málaga, D. Alfonso Gonzalez; de Murcia, don Juan Campoy; de Navarra, don Jenaro Pérez; de Orense, don Gustavo Alvarez; de Oviedo, don José Alvarez; de Palencia, el señor Segundo Cuesta; de Pontevedra, el señor Menéndez Vidal; de Salamanca, don Valentín García Loma; de Santander, don Ricardo Diaz Massó; de Segovia, don Gonzalo González; de Sevilla, el marques del Portazgo; de Soria, don Juan Dondas; de Tarragona, don Eusebio Sala; de Teruel, don César Suarez; de Toledo, el marqués de Alquibla; de Valencia, don Eduardo San Escartín: de Valladolid, don Augusto González; de Vizcaya, el señor Santos Ortega; de Zamora, don Antonio Bartan, y de Zaragoza, don Mariano Cañizares.

—Como tenemos dicho, esta mañana tendrán lugar en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores los funerales por el alma del que en vida fué notable médico, don Narcise Detrell y Cell (q. e. p. d.)

—El juicio por jurados que debia tener lugar ayer en esta Audiencia contra Salvador Planacosta y otros por el delito de falsedades electorales, tuvo que ser suspendido por imcompareeencia de tres procesados.

—En muchos círculos de esta ciudad se decia ayer que está acordado que los señores Ruiz (don Gustavo), Comyn, Vilallonga y Marqués de Santa Ana, presenten sus candidaturas en las elecciones próximas de diputados á Cortes por los distritos de Gerona, Santa Coloma de Farnés, Figueras y Puigcerdá, respectivamente.

Añadíase que los carlistas irán al retraimiento por cuyo motivo no se presentará á la lucha el señor Llorens indicándose como candidato por el distrito de Olot al Sr. Marqués de Camps y respecto á los de Vilademuls y La Bisbal, se susurra se presentarán sin oposición en el primero, el señor Canalejas (don Luis) y en el segundo el señor Aldrich, que luchará frente la candidatura del señor Puigcerver.

Los señores Conde del Villar y don Alberto Camps, serán elegidos senadores.

Nada se dice del distrito de Torroella de Montgrí.

Como comprenderán nuestros lectores todo cuanto se diga es prematuro, pero nosotros damos la noticia con el solo deseo de informar al público.

—El vista de la Aduana de Portbou don Gonzalo Lamera, ha sido nombrado inspector especial en Reus. Para cubrir la vacante que deja dicho señor se ha designado á don Salvador García Conde.

—Anteayer llegó á Tolón el general Tavonhey, director de artillería del ministerio de Marina, que tiene la misión de abrir una información para depurar las causas que produjeron la catástrofe.

Hasta las once de la noche de ayer, el número exacto de los muertos á consecuencia del suceso, es el de 54, y el de los heridos 132, de los cuales están 40 en los hospitales civiles, 10 en el hospital de Marina, 6 en la escuela del puente de Las, 12 en el hospital del Sena y el resto en casas particulares.

El comité de la Sociedad de fiestas de París, reunido para preparar el programa de las fiestas de Junio, ha acordado organizar algunos festejos para socorrer á las familias de las víctimas.

Para atender á las necesidades más urgentes, el comité ha enviado á Tolón mil francos.

A las diez de la mañana se verificó en aquella población el entierro de las víctimas ocasionadas por la voladura del polvorín.

Ha presidido el acto el ministro de Marina.

Todos los establecimientos de comercio estaban cerrados y muchas calles enlutadas con colgaduras negras.

Concurrieron el Consejo municipal en pleno y las autoridades de Marina.

—Se ha designado el día 15 del próximo abril para la subasta de las obras del trozo 2.° de la carretera de San Feliu de Guixols á Palamós á La Bisbal por Calonge y las del trozo 5.° de la carretera de Vilademat á Palafrugell, bajo el tipo, respectivamente, de 264,136'96 y 192,331'35 pesetas.

—Ha sido destinado á esta Principal de Correos, el aspirante segundo don Arturo Varés Luque.

—El aspirante segundo de esta Principal de Correos, don Paciano Llach ha sido ascendido á aspirante primero.

—Ha solicitado el faro de Palamós para cuando se halle vacante, el torrero mayor del faro de las islas Medas, en esta provincia, don Juan Tauler y Vila.

—Por corta de pinos en un monte comunal de Caralps, ha sido multado por este gobierno civil don P. C. H.

—El gobernador civil interino de esta provincia don José Puig, ha dictado una circular disponiendo se persigan con el mayor celo los juegos prohibidos.

—Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Vendrell, don José García Sainz, que lo era electo de la de Puerto de la Selva, y para este último punto se ha nombrado á don Higinio Galiana que había sido trasladado á la de Herrera de Alcántara.

—Hoy saldrá para Madrid el ex-gobernador civil de esta provincia don Miguel Socias.

—A don Bartolomé Rigat Planagumá y doña María Gardella, padres del corneta José fallecido en la isla de Cuba, se le ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas, y por igual motivo se ha dispuesto se abone igual pensión á don Juan Suriñach y doña Catalina Casamor, padres del soldado José.

—En atención al mal estado de su salud, se ha prorrogado un mes más la licencia para que tome posesión de su cargo al aspirante de primera clase electo para la Administración de Hacienda de esta provincia, don Niceto Altamendí.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santa Francisca de Belonia vírgen

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Lúcas.

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 4 y media de la tarde y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 y media de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario en el Mercadal.

Tipografia de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

VIII

Abandonada

Desde los primeros días de otoño la dolencia de Mad. Meyrin se agravó tan rápidamente, que los médicos, llamados á consulta, la creyeron en peligro. Se trataba de una anémia que no era cosa fácil combatir y temian graves desórdenes en el pecho, como suele suceder con frecuencia en las enfermedades producidas por extenuación. La demacración de aquella infeliz era espantosa. ¡Ya no quedaba nada de su deslumbradara belleza de otro tiempo! Sus ojos estaban hundidos, su color era terroso, y en sus pómulos tomaban por momentos proporciones unas manchas rojizas de pésimo augurio.

Solo á costa de grandes esfuerzos podía dar algunos pasos, tan grande era su debilidad; así es que los pocos ratos que abandonaba el lecho, era para echarse en un sofá, junto al cual pasaban todas las tardes Mad. Daubrel y Dumesnil, esforzándose en distraerla y consolarla. Pero Lisa, por mas que comprendía y agradecía sus buenos deseos, apenas les contestaba, y cuando para hacerles creer que tenía esperan-

al principio se resistió á creer en la espantosa desgracia que caía sobre él despues de cuatro años de la más perfecta tranquilidad; pero vigiló á su mujer, compró la correspondencia de Roberto á la miserable criada que ya había hecho traición á su señora, y cuando adquirió la certeza de que era engañado, sintiendo más desprecio que cólera contra la culpable, le hizo sorprender en flagrante delito de adulterio, dejando que fuese conducida luego á San Lázaro (1)

Un mes despues Marta y Roberto eran condenados á tres meses de cárcel, y una sentencia del tribunal civil pronunciaba la separación, en favor del marido, entre M. y Mad. Daubrel. Este fallo fué pronunciado en rebeldía contra M. Premontier, quien había huido al extranjero, abandonando cobardemente en su desesperación á la que había perdido.

Mad. Percier estuvo á punto de morir agobiada por la vergüenza y el dolor, asegurando siempre que jamás volvería á su hija.

En cuanto á Marta, seguía presa en San Lázaro, habiendo caído en un estado de postración moral y física de que no es posible dar idea, desde el momento en que supo que su marido se había alejado de Paris, dirigiéndose á Nueva-York, despues de haber confiado á su cajero el encargo de hacer la liquidación de su casa.

M. Daubrel se había llevado consigo á su hijo, sin presentarlo siquiera á su madre para que pudiera abrazarle antes de la partida.

Al saber esta segunda noticia, la pobre esposa pareció que se volvía loca. Todo había terminado, todo se hundía á su alrededor, todo estaba perdido para ella: su amante se había ocultado cuando debiera haber acudido para auxiliarla; asíes que no quería volver á verle, comprendiendo lo interesado de aquel amor en que tan cándidamente había creído; su

(1) Cárcel de mujeres

madre la rechazaba y le habían quitado su hijo. Su salud por todos estos sufrimientos se quebrantó de tal modo, que durante muchas semanas se temió por su vida. Mad. Percier, al saber que se hallaba en tal estado, se presentó en San Lázaro, y despues de haber obtenido de M. Daubrel autorización telegráfica para que fuera puesta Marta en libertad, la hizo conducir á su casa, donde cuatro meses despues la esposa adúltera, derramando lágrimas de vergüenza, dió á luz un niño que vivió muy pocos días.

Por espacio de algun tiempo la desgraciada estuvo en grave peligro de muerte, pero la juventud fué más poderosa que el mal y poco á poco se restableció, pero para no vivir más que entregada á sus remordimientos, sintiéndose sinceramente arrepentida.

Roberto Premontier, su amante, había muerto en tanto en el extranjero á consecuencia de una vida de excesos y locuras, sin haber escrito á Marta ni una sola vez. Esta decidió entonces observar una vida ejemplarísima, no acordarse de que era joven y bella, aislarse y romper con todas sus relaciones, como así lo hizo, salvo con Mad. Frantz Meyrín, quien no había dejado de mostrarle mucho afecto durante sus desgracias. A pesar de todo no decidió volver á casa de ésta, y aún de tarde en tarde, hasta más de dos años despues del drama conyugal del que había sido triste heroína.

En casa de Mad. Frantz, como sabemos, conoció á la princesa Olsdorf, hácia la que sintió una simpatía instintiva al notar la semejanza que había entre su propio pasado y el de la gran dama extranjera.

Entre tanto Mad. Percier había logrado obtener todos los meses de M. Daubrel noticias de su nieto, que transmitía á su hija, proporcionando á ésta los únicos momentos realmente felices de su existencia, por más que le recordasen días terribles. Madame Percier, compadecida del arrepentimiento

que mostraba Marta, al escribir á su yerno no dejaba nunca de expresarle como ésta se esforzaba en redimir sufalta. M. Daubrel, despues de haber esquivado durante muchos años hablar de esta cuestión para él tan penosa, poco ápoco llegó á parecer que se desentendía algo menos de cuanto se relacionaba con la que seguia llevando su apellido.

Marta, al observar esto, sintió renacer la esperanza de que un día volvería á ver á su hijo, y efectivamente, en contestación á una carta en que la esposa adúltera imploraba el perdón de su marido, éste le había contestado «quizás», remitiendole al mismo tiempo besos de su hijo, que había sido educado eu el respeto y el amor á su madre.

En esta situación se hallaban las relaciones entre aquel matrimonio separado cuando, antes de que hubieran transcurrido tres años desde su divorcio y casamiento con Pablo Meyrin, la exprincesa Olsdorf era la mujer abandonanda cuyos sufrimientos y humillaciones hemos procurado describir.